

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FACTORPLUS S.A.**

29 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) , a las 15 horas con 0 minutos (15h00), a través de medios telemáticos conforme lo previsto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen los señores Accionistas de la compañía Factorplus S.A. Debido a la coyuntura actual del país y las limitaciones de movilidad establecidas por el gobierno derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los señores accionistas, comparecen exclusivamente por medios telemáticos.

Se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores Accionistas de Factorplus S.A., según el detalle que consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta.

Preside esta Junta General de Accionistas, el señor Jacobo Enrique Steiner Núñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Gioconda Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (i) El señor Jacobo Enrique Steiner Núñez, propietario de treinta y cuatro mil doscientas noventa y una (34.291) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 28,34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (ii) La señora Gioconda Patricia Nicola Gando, propietaria de cuarenta y seis mil trescientas noventa y una (46.391) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 38,34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (iii) Sovereign Investment Fond. Ltd., debidamente representada por su apoderado, mediante carta poder, señor Tomas Ehrenfeld, propietario de doce mil cien (12.100) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 10% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía
- (iv) El señor Daniel Steiner Hager propietario de veintiocho mil doscientas dieciocho (28.218) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 23,32% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de estos, el orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**

- 3) **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 4) **Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 5) **Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 6) **Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario, y la fijación de su retribución, respecto del ejercicio económico 2020.**
- 7) **Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo, y la fijación de su retribución, respecto del ejercicio económico 2020.**

Los señores Accionistas concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los cuatro primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente relacionados entre sí, la señora Secretaria propone y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

El señor Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **el señor Presidente dispone que se pasen a conocer los cuatro primeros puntos de la Agenda.**

Toma la palabra la señora Patricia Nicola, quien da lectura a los señores Accionistas del informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta. A continuación, por Secretaría se da lectura a los señores Accionistas, del informe anual presentado por la Sra. Verónica Apolo, Comisaria de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta. Inmediatamente se exponen las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, se procede a dar lectura del informe anual de Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los cuatro primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 2) Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 3) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 4) Dar por conocido el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación de los puntos del Orden del Día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Se deja constancia que los accionistas, señores Patricia Nicola y Jacobo Steiner se abstienen de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer cargos de administración en la Compañía.

A continuación, **el señor Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el quinto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, al respecto la Administración, a través del señor Jacobo Enrique Steiner Núñez indica a los Accionistas que respecto del ejercicio económico del año 2019, los beneficios sociales que, para los efectos de resolución del presente punto del orden del día, traducen en utilidades liquidas, ascienden a la suma de USD \$ 434.436,94 (cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis, 94/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente de la Junta indica que del monto detallado se debe direccionar un diez por ciento (10%) del mismo a la reserva legal, esto es la suma de USD 43.443,69 (cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, 69/100 dólares de los Estados Unidos de América). En tal sentido, propone que la suma restante, esto es USD \$390.993,25 (trescientos noventa mil novecientos noventa y tres, 25/100 dólares de los Estados Unidos de América) se la deje como Resultados Acumulados.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven realizar la constitución de la Reserva Legal por USD\$ 43.443,69, así como dejar en Resultados Acumulados la suma de USD\$ 390.993,25. resuelven que la distribución de beneficios sociales se realice conforme lo indicado por el Presidente.

A continuación, **el señor Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el sexto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario y la fijación de su retribución respecto del ejercicio económico 2020. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

Al respecto, el señor Presidente propone se delegue al Gerente General, para que designe al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020; y negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar la delegación del Gerente General, para que designe al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y el mismo negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Acto seguido, **el señor Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el séptimo y último punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor Externo, y la fijación de su retribución, respecto del ejercicio económico 2020. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

Al respecto, el señor Presidente propone: (i) delegar al Gerente General la designación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual podrá elegir una de las siguientes firmas auditoras: a) Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.; b) K.P.M.G. del Ecuador Cia. Ltda.; c) Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda.; y, (ii) delegar al Gerente General de la compañía para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar: (i) delegar al Gerente General la designación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual podrá elegir una de las siguientes firmas auditoras: a) Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.; b) K.P.M.G. del Ecuador Cia. Ltda.; c) Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda.; y, (ii) delegar al Gerente General de la compañía para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

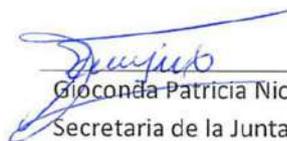
Una vez concluido el temario propuesto, el Sr. Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. el Sr. Presidente agradece a los señores Accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores Accionistas presentes.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión a las 16 horas con 58 minutos (16h58).



Jacobo Enrique Steiner Núñez
Presidente de la Junta
Presidente
Accionista



Gioconda Patricia Nicola Gando
Secretaria de la Junta
Gerente General
Accionista



Daniel Steiner Hager
Accionista



Sovereign Investment Fond. Ltd.
Accionista
Tomas Ehrenfeld
Apoderado